

26285 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial fontanero.*

Efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores que han de tomar parte en la oposición para provisión de una plaza de Oficial fontanero se ha obtenido el siguiente resultado:

1. Balado Alvarez, Eduardo.
2. Cobián Lorenzo, Angel.
3. López Maya, José Antonio.
4. Blanca Blanca, Francisco.

Se convoca a los señores opositores para la práctica del primer ejercicio el día 20 de diciembre de 1979, a las once horas, en la Casa Consistorial de esta localidad.

Parla, 24 de octubre de 1979.—El Alcalde-Presidente.—14.589-E.

26286 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrent referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

Habiéndose observado existe error en el nombramiento del Tribunal que había de formarse para juzgar los ejercicios a realizar para cubrir en propiedad una plaza vacante de Arquitecto Superior de este Ayuntamiento, cuya publicación fue hecha en los «Boletines Oficiales de la Provincia y del Estado» número 232 y 240, de fechas 29 de septiembre, y 6 de octubre últimos, respectivamente, una vez rectificado dicho error el Tribunal queda como sigue:

Presidente: Don Rafael Marín Martínez, Alcalde-Presidente de la Corporación, y como suplente, don Francisco Climent Alonso.

Vocales:

Don Enrique Bueso Martín o don Francisco Agustí Agustí, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Mauro Lleó Serret, y como suplente, don Luis Layana Lázaro, en representación de la Dirección General de Urbanismo.

Don Juan Rodríguez García, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos.

Don Miguel Colomina Barberá, y como suplente, don José Luis Molina Berter, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario: Don Rafael Cuquerella Cuquerella, Secretario general de la Corporación, y como suplente, doña Isabel Artola Larrodé, Oficial Técnico de este Ayuntamiento.

Se eleva a definitiva la lista provisional de 44 aspirantes, publicada en los «Boletines Oficiales» de la Provincia y del Estado números 79 y 87 de fechas 3 y 11 de abril último, respectivamente.

Se señala como lugar para la celebración de esta oposición, en esta Casa Consistorial, a las diez horas del próximo día 17 de diciembre, y no el día 12 de noviembre, conforme se indicaba, actuando los aspirantes según orden establecido mediante sorteo en aquellos que no se realicen conjuntamente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Torrent, 26 de octubre de 1979.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—14.620-E.

III. Otras disposiciones

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

26287 *REAL DECRETO 2514/1979, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se citan.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores Jaime Cacho-Sousa Castro, Rafael García Velasco, Raúl Gutiérrez Vargas y Juan de la Piedra Villalonga,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

26288 *REAL DECRETO 2515/1979, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Julio Ego Aguirre.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Julio Ego Aguirre,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

26289 *REAL DECRETO 2516/1979, de 15 de octubre, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden del Mérito Civil a la señora Carmela Aguilar Ayanz.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Carmela Aguilar Ayanz,

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE JUSTICIA

26290 *REAL DECRETO 2517/1979, de 14 de agosto, por el que se indulta parcialmente a Arturo Sánchez Escolar.*

Visto el expediente de indulto de Arturo Sánchez Escolar, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno, al amparo de lo establecido en el párrafo segundo del artículo segundo del Código Penal, por la Audiencia Provincial de Avila, que en sentencia de veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve, le condenó como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y como autor de un delito de falsedad, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio menor y diez mil pesetas de multa, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y la Sala Sentenciadora, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en indultar a Arturo Sánchez Escolar, conmutando la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio menor por la de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Dado en Palma de Mallorca a catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE